

VIATICOS DECRETO 584/18

COMPENSACIÓN POR VIÁTICOS (Art. 3º del Anexo III del Acta de Acuerdo del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologada por Decreto nº 911/2006, de acuerdo a la zona en la que se desenvuelva la comisión de servicios)	1º/09/2018
ZONA:	En Pesos
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja)	\$ 1.876,00
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Rios, Formosa y Chaco)	\$ 1.312,00
CUYO: (provincias de San Juan, Mendoza, y San Luis)	\$ 1.876,00
CENTRO (Porvincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 1.566,00
SUR (Provincias de Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 2.298,00
REGION METROPOLITANA DE BS. AIRES (Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 1.312,00